



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª
46018-Valencia www.facv.es
Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09
e-mail F.A.C.V.: delegacion.valencia@facv.es

Circular nº 10 / 2007

DELEGACIÓN DE VALENCIA

2ª JORNADA CTO. PROVINCIAL ABSOLUTO DE PISTA CUBERTA

FECHA: 28 de Enero de 2007.
LUGAR: Valencia (Luis Puig).
ORGANIZA: C.A.E. Morvedre.

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de licencia federativa, nacional o autonómica en vigor para la presente temporada de categoría cadete a veterano.

INSCRIPCIONES: las fichas de inscripción se presentarán en la secretaría de la competición **hasta 45 minutos antes** del comienzo de la prueba.

ACCESOS A LA PISTA: la entrada a la pista será obligatoriamente por la cámara de llamadas, por los pasillos destinados al efecto, siendo llamados a pista 15 minutos antes del comienzo de cada prueba. El abandono de la pista se realizará por los pasillos correspondientes como y cuando autorice el juez al efecto.

CARRERAS, SERIES Y MEJORA: si en alguna de las pruebas en que esté previsto realizar semifinal no se presentaran a confirmar el número de atletas mínimos necesarios para su realización, se suspenderá la celebración de la misma, **disputándose la final en la hora prevista para la semifinal. Sólo tendrán acceso a las finales** los atletas con licencia por la provincia de Valencia. En caso de no completarse estas finales con dichos atletas podrán participar en ellas atletas que pertenezcan a algún club de la provincia o con licencia por la Comunidad Valenciana.

En las carreras por calles las series se realizarán de acuerdo con la reglamentación de la IAAF para la presente temporada. Las medallas se darán a las tres mejores marcas de cada una de las pruebas siempre que sean españoles y tengan licencia por la Delegación de Valencia.

En los concursos, tras los tres primeros intentos pasarán a la mejora los ocho primeros atletas con licencia por la provincia de Valencia.

RECLAMACIONES: un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Árbitro. En caso de ser desestimada por éste, se podrá reclamar por escrito al Jurado de Apelación depositando una fianza de 100 €. El depósito podrá ser reembolsado si la reclamación es aceptada.

PREMIACIONES: los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas acudirán a la zona de entrega de medallas, para proceder a la entrega de las mismas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.

Se considerarán campeones/as provinciales, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la provincia de Valencia para la presente temporada y acrediten su condición de ser españoles.

Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas tendrán derecho a participar en el Campeonato Autonómico sin necesidad de mínima siempre y cuando hagan constar su condición de medallista en el Campeonato Provincial a la hora de inscribirse.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A y la I.A.A.F para la temporada 2005-06.



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª
46018-Valencia www.facv.es
Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09
e-mail F.A.C.V.: delegacion.valencia@facv.es

2ª JOR. CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE PISTA CUBIERTA

FECHA: 28 de Enero de 2007.
LUGAR: Valencia (Luis Puig).
ORGANIZA: C.A.E. Morvedre.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Salto con Pértiga 200 m.l.	10:00	Triple Salto Peso
	10:20	200 m.l.
60 m.v.	10:35	
	10:50	60 m.v.
800 m.l. Salto de Longitud	11:00	Altura
Peso	11:15	800 m.l.
200 m.l. (Final B) 200 m.l. (Final A)	11:20	
	11:35	200 m.l. (Final B) 200 m.l. (Final A)

CADENCIA DE LOS LISTONES	
ALTURA FEMENINA	La más baja solicitada de 10 en 10 cm hasta 1,51 + 3 Cm.
PÉRTIGA MASCULINA	Las alturas las fijaran el Juez Arbitro y el Responsable de Pértiga de la FACV, en función del nivel de los atletas.

Valencia, 12 de enero de 2007